



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

**Gestión del monte: servicios
ambientales y bioeconomía**

26 - 30 junio 2017 | Plasencia
Cáceres, Extremadura

7CFE01-226

Edita: Sociedad Española de Ciencias Forestales
Plasencia. Cáceres, Extremadura. 26-30 junio 2017
ISBN 978-84-941695-2-6

© Sociedad Española de Ciencias Forestales

El pico mediano y el Plan de gestión forestal del marojal de Izki

LASALA SÁNCHEZ, D.¹

¹ Agresta S. Coop. C/ Duque de Fernán Núñez, 2, 1º 28012. Madrid.

Resumen

El plan de gestión forestal del marojal de Izki tiene por objeto la gestión de 3.850 hectáreas de bosque de *Quercus pyrenaica* al este de Álava, en el corazón del Parque Natural de Izki, lugar donde se localiza una población de pico mediano (*Dendrocopos medius*) de gran importancia a escala nacional.

La finalidad del plan es dar cumplimiento a los objetivos específicos del LIFE+ PRO-Izki, en especial al fomento de estructuras forestales favorables para la nidificación y alimentación del pico mediano y al apoyo a la permanencia a largo plazo de la masa de marojal, evitando su sustitución por parte del hayedo acidófilo circundante. El plan determina el monte objetivo a alcanzar, los objetivos operativos y resultados cuantitativos esperados en los próximos quince años y los fundamentos y estrategias de gestión.

Los requerimientos ecológicos del pico mediano se han contemplado en el proceso de planificación a través de parámetros forestales habituales en la gestión forestal (densidad de pies arbóreos, área basimétrica, superficie arbórea mínima continua, madera muerta, etc.). Se ha diseñado una serie de ensayos para el control de la regeneración del marojal y la evolución del hábitat del pico mediano (áreas subóptimas, de control y de seguimiento).

Palabras clave

Dendrocopos medius, *Quercus pyrenaica*, parque natural de izki, marojal, plan de gestión forestal, parámetros forestales, pico mediano, requerimientos ecológicos.

1. Introducción

Lo ideal para un gestor o un propietario forestal sería poder saber en tiempo real e in situ en el monte si en el rodal en la que está cumple o no con las características mínimas que p.ej. un pico mediano necesita para establecerse en ese territorio. Realizar, por ejemplo varias parcelas relascópicas, y poder proponer actuaciones selvícolas que cumplieran con el objetivo global del plan de gestión y que además mejoraran el hábitat del pico mediano sería lo óptimo, pero generalmente no es tan fácil. Y es que a veces falta dar una vuelta más de tuerca a estudios, inventarios o caracterizaciones ecológicas para poder integrarlos realmente en una planificación forestal.

Este poster intenta reflejar ese esfuerzo realizado en la redacción de un plan de gestión forestal, concretamente en el caso del pico mediano en el marojal de Izki.

2. Objetivos

El objetivo fundamental de este estudio es integrar los requerimientos ecológicos del pico mediano del marojal de Izki en un plan de gestión forestal, de una forma entendible, palpable, medible para el sector forestal (planificación, inventarios, pliegos, señalamientos, aprovechamientos) y por ende, de manera que sea realmente viable conseguir poner en práctica la mejora de su hábitat.

3. Metodología

Para poder elaborar el Plan de gestión forestal primero se han tenido que realizar varios estudios específicos sobre los recursos del marojal, para lo cual se formaron dos grupos de trabajo: uno de expertos forestales y otro de expertos ornitólogos. Dichos estudios permitieron realizar una síntesis de diagnóstico reuniendo los factores más importantes e influyentes. Lo que vino a ser, la foto fija del marojal actual.

Una vez conocido el bosque y su dinámica con una base científica y técnica y contrastada en el terreno, se han desterrado muchas ideas preconcebidas o equivocadas que había sobre la situación actual del marojal, se pudo elaborar el plan con menos incertidumbre y con menos riesgos -aplicando el principio de precaución-.



Figura 1. Mapa conceptual del Plan de gestión forestal del marojal de izki

4. Resultados

4.1. PARÁMETROS FORESTALES QUE CARACTERIZAN EL HÁBITAT DEL PICO MEDIANO (PM) EN EL MAROJAL DE IZKI:

A partir del "Inventario y caracterización ecológica de la población de pico mediano en la ZEPA de Izki (Álava)" (CIUDAD y ROBLES, 2013), estudio fundamental para efectuar este apartado, se ha realizado una síntesis de los parámetros forestales cuantitativos y cualitativos:

A) PARA ASEGURAR OCUPACIÓN DE TERRITORIOS Y ABUNDANCIA MÍNIMA DE PAREJAS: 3,8m²/ha en AB¹ de la CD3² o CD4 (equivalente a 37 pies/ha >36 cm de dn³ o al 22% del AB en masas capitalizadas con AB total de 17m²/ha).

B) PARA ALBERGAR ELEVADAS DENSIDADES EN TERRITORIOS OCUPADOS: 7,3m²/ha en AB de la CD3 o CD4 (equivalente a 72 pies/ha >36 cm de dn, o 43% del AB en masas capitalizadas con AB total de 17m²/ha).

¹ AB: área basimétrica.

² CD: clase diamétrica; CD1: 10- 20 cm.; CD2: 20-35 cm.; CD3: 35-50 cm.; CD4: >50 cm.

³ dn: diámetro normal.

C) PARA NIDIFICAR: 0,7-1,3 m²/ha en AB árboles >18cm de dn decadentes o muertos y/o con huecos (equivalente a 26-53 pies/ha >18 cm de dn, o 4-8% del AB en masas capitalizadas con AB total de 17m²/ha).

D) TAMAÑO MEDIO DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS: 4,2 ha (rango: 2,2 - 9,8 ha). Es decir, la superficie continua de marojal para asegurar que el pico mediano ocupe territorios.

E) REQUERIMIENTOS DEL PICO MEDIANO:

- Masas de marojal con alto grado de desarrollo.
- Alimentación predominante en el periodo pre-reproductor en mitad superior de copas en árboles vivos.
- Alimentación preferible en árboles vivos mayores de 36 cm de dn.
- La disponibilidad de madera muerta podría tener relevancia fuera del periodo pre-reproductor o para los juveniles.
- Nidificación en pies decadentes, muertos y/o con presencia previa de huecos y con hongos afitoforales.
- Nidificación en árboles por encima de un umbral mínimo de 18 cm de dn (dn sin influencia significativa y profundidad horizontal máx. observada del nido de 13 cm).
- Localización del nido a 4,5 m de altura. Preferencias en tronco y en la mitad inferior de la copa (correlacionada con la altura del árbol).
- El 75% de los árboles nido tiene políporos y tienen un dn mayor de 20 cm.

4.2. MAROJAL OBJETIVO:

Un paso importantísimo ha sido definir el monte objetivo -en nuestro caso el marojal objetivo-, que es una construcción intelectual en la que se plasma la imagen que se tiene acerca de cómo debería ser el monte en el futuro -no es un concepto fijo, sino dinámico que se debe ir adaptando a las nuevas circunstancias- y se define a diferentes escalas temporales. El concepto de marojal objetivo es asimilable al de la foto del marojal ideal que se quiere tener. Sucintamente, según el plan de gestión el marojal objetivo de Izki tendrá las siguientes cualidades:

- Cuando el marojo es la especie dominante se debe garantizar que su representatividad se mantiene en un rango entre el 50% y el 90% de los pies, y cuando sea la especie secundaria, en al menos un 10-15%.
- Las masas serán vigorosas, siendo necesario para ello que se den las condiciones en las que los árboles tengan una altura de copa mayor de 1/3 de la altura total y no haya tangencia de copas en edades adultas.
- De forma progresiva, el 50% del espacio ocupado por los árboles estará compuesto por árboles mayores de 50 cm de diámetro, el 30% del espacio por árboles con diámetros de 35 a 50 cm y el 20% por árboles pequeños de 10 a 35 cm. Existencias de masas en equilibrio en torno a 170-210 m³/ha y 17 m²/ha.
- Esta distribución de diámetros estará vinculada a la calidad tecnológica de los árboles de tal forma que los árboles serán cortados para la obtención de madera y leñas en función de su calidad: los de calidad baja tendrán un diámetro límite de 50 cm mientras que los de muy buena calidad se mantendrán hasta que alcancen al menos los 80 cm de diámetro.
- Las copas de los árboles mayores de 50 cm de diámetro deberán tender a alcanzar los 20 m de diámetro de copa.
- Todos los tipos de masa de marojal deberán tener a largo plazo árboles de porvenir de tal forma que se pueda concentrar en ellos el crecimiento y sean los ejemplares a los que se apoye mediante la selvicultura propuesta.

- En general se tenderá a masas irregulares por aplicación de la selvicultura propuesta. En un futuro se definirán superficies que se mantendrán en estructura regular con el objetivo de diversificar hábitats.
- Se aumentará la presencia de madera muerta en pie -en función de cada tipo de masa- y estará principalmente compuesta por árboles muertos o moribundos mayores de 35 cm de diámetro para favorecer los requerimientos del pico mediano.
- Se irá aumentando progresivamente la madera muerta en suelo: en 15 años un 10% con respecto al nivel actual; a largo plazo se alcanzarán de 5 a 10 m³/ha en masas maduras y de 2 a 5 m³/ha en masas jóvenes.
- Para favorecer la regeneración y la viabilidad del regenerado las masas irregulares tendrán en su seno huecos de más de 20 m de diámetro.

4.3. DIRECTRICES DEL PLAN DE CORTAS SELECTIVAS:

Es la herramienta básica diseñada para cumplir con la gran parte de los objetivos establecidos en el Plan de gestión. Las directrices más relacionadas con los criterios de conservación son las siguientes:

- Se irán señalando hayas maduras dentro del rebollar para su apeo progresivamente sin abrir grandes huecos.
- Priorización en el señalamiento del haya, si compite con el marojo.
- Se marcará madera o trozas para dejar madera muerta en pie (para posterior anillamiento) y en suelo (dejando trozas).
- No se cortan aquellos pies que no ejerzan una competencia en los pies de porvenir aunque sean dominados, moribundos o estén muertos en pie.
- Especialmente se intentará mantener pies moribundos >35 cm de diámetro normal.
- Pies tortuosos de mala calidad tecnológica que crezcan en altura que compitan con las copas de los pies de porvenir, deberían ser eliminados.
- Mantener los pies con hongos filoforesales no siendo señalados ni eliminados.
- Pies con nido o hueco de pícidos o plataformas de nidificación no serán eliminados ni marcados.
- No marcar ningún árbol caído en el suelo, ni pies muertos en pie, ni tronchados (salvo que supongan riesgo para trabajos forestales o afecten a un pie de calidad alta, o por cuestiones de riesgo de los trabajos).
- Pies trasmochos no serán señalados. Si lo necesitan podrán hacerse mejoras individuales: reducción de competencia entre ejes, reducción moderada de la copa y liberación con cortas de árboles vecinos.
- Se intentará favorecer a especies de árboles minoritarias, frutales y pies de porvenir de otras especies arbóreas.
- Si tras apea cualquier árbol, tiene oquedades o defectos, se deja en el suelo.
- Tratamientos/obras se ejecutarán entre los meses de agosto y febrero (ambos incluidos). Siempre fuera del periodo 1 de abril al 30 de julio por limitaciones del pico mediano.

5. Discusión

Si se superponen los parámetros forestales que caracterizan el hábitat del pico mediano con el marojo objetivo y las directrices en materia de gestión selvícola, se puede apreciar que todo engrana.

Cualquier técnico conocedor del marojo de Izki podría ir ahora y saber si el pico mediano sería capaz de ocupar en una zona concreta y/o cómo gestionarla para favorecerle.



Foto 1. *Árbol objetivo*



Foto 2. *Pie seleccionado y liberado para convertirse en un árbol de porvenir. Manteniendo árboles sumergidos y muertos en pie.*



Foto 3. *Árbol seco en pie con nido de pico (mayor de 35 cm de dn, con políporos) mediano mantenido y conservado durante los señalamientos y el aprovechamiento.*

6. Conclusiones

El plan de gestión forestal del marojal de Izki ya es una realidad, puesto que en el 2012 se puso en funcionamiento.

En el año 2012 y 2013 se señalaron 113 hectáreas de marojal para en las que se realizaron las cortas selectivas con los criterios y directrices que establece el Plan. La actuación generó 3.696 m³ de madera (equivalente a unas 3.600 toneladas). La madera cortada se repartió principalmente a los vecinos del pueblo como leña (contribuyendo a una economía más baja en carbono por sustitución de combustibles fósiles), mientras que una pequeña parte se destinó a la fabricación de barricas por una tonelería de La Rioja Alavesa. Además se contribuyó a la generación de empleo mediante los trabajos de corta, saca y clasificación de la madera.

En el año 2013-2014, también se ha iniciado la acción C3 "Ensayos de intervención sobre el hábitat del pico mediano" con distintas intervenciones selvícolas de mejora del hábitat de esta especie.

Además, en el 2015 se siguió realizando cortas selectivas y se elaboró material de difusión enfocado a la gestión forestal.

7. Agradecimientos

Agradecimientos al Servicio de Montes de la Diputación Foral de Álava.

8. Bibliografía

CIUDAD, C.; ROBLES, H.; 2013. Inventario y caracterización ecológica de la población de pico mediano en la ZEPA de Izki (Álava). Diputación Foral de Álava.